



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
**Ministerio de Educación**  
**Cultura, Ciencia y Tecnología**

USHUAIA, 28 de enero de 2021

VISTO el Expediente MECCT-E-1906-2021 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cristales destinados al inmueble ubicado en la calle Thorne N° 1406 de la ciudad de Río Grande, dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de la Nota de Pedido N° 06/21.

Que en orden 04 obra autorización de la Secretaria Administrativa Legal.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 09/2021.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial N° 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales” – Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 84/2020, N° 202/2020, Anexo III y N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417 – Anexo II y la Resolución M.E.C.C.yT. N° 817/2020 – Anexo II.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 09/21, referente la adquisición de cristales, destinados al inmueble ubicado en la calle Thorne N° 1406 de la Ciudad de Río Grande, en los términos establecidos en el inciso I) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 7073UG – U.G.C. UC7015 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

**02**

/2021.-

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2021

Pieza Administrativa E Nro. 1906- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 28/01/21

Apertura: 4/2/2021 13.00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : RENGLON Nº2 CRISTAL DVH TERMOPANEL

CORRESPONDE MEDIDA: 95CM X 37CM CANTIDAD: 16 UNIDADES

SE ENCUADRA EN EL ART 18 INC 1) DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1015 AFECTANDO EL GASTO AL FONDO

ESPECIFICO DE SERVICIOS SOCIALES - LEY PROVINCIAL Nº907

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/521 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>CRISTAL LAMINADO BLINDEX 6 MM. UNIDAD x1.00</b>			
>>	medidas                      cantidad	1.00	.....	.....
	112.5cm x 108.5cm                      2			
	230 cm x 90.5cm                      1			
	92.5 cm x 76 cm                      2			
	92.5 cm x 62 cm                      1			
	92 cm x 49 cm                      1			
	92 cm x 83.5 cm                      1			
	91.5 cm x 87 cm                      5			
	180.5 cm x 66.5 cm                      3			
	91 x 66.5 cm                      3			
	180.5 x 37 cm                      1			
	91cm x 37 cm                      1			
	106.5cm x 49 cm                      1			
<hr/>				
2	<b>CRISTAL DVH TERMOPANEL. UNIDAD x1.00</b>			
>>	medidas                      cantidad	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2021

Pieza Administrativa E Nro. 1906- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 28/01/21

Apertura: 4/2/2021 13.00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : RENGLON N°2 CRISTAL DVH TERMOPANEL

CORRESPONDE MEDIDA: 95CM X 37CM CANTIDAD: 16 UNIDADES

SE ENCUADRA EN EL ART 18 INC 1) DE LA LEY PROVINCIAL N° 1015 AFECTANDO EL GASTO AL FONDO

ESPECIFICO DE SERVICIOS SOCIALES - LEY PROVINCIAL N°907

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/521 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ . \_ \_ . \_ \_)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	THORNE N° 1460 ESQUINA COLON - A COORDINAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	MARTES 02/02/2021 A LAS 12.30HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AL MAIL EYEDALIAN@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	PATAGONIA N°416 TIRA 10 CASA 52 PRIMER PISO DIR DE COMPRAS
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No

